



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 31 de agosto de 2.021

Expediente N° 19.098/2011

RESCD-EXA N° 171/2021

VISTO la Resolución N° 545/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-537/13 DE Sede Orán y convalidación Resolución N° CDEXA-639/13 de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dichas resoluciones se designa a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple en la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión a partir del 21 de octubre de 2013 y por el término de 5 (cinco) años.

Que, la designación fue prorrogada mediante Resolución N° SO-345/18 y convalidación N° 510/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas a partir del 21 de octubre de 2018 y hasta el 30 de junio de 2019 ó nueva disposición; prorrogada su designación mediante Resolución N° D-EXA-260/2020.

Que, la Dirección Académica de Sede Orán solicita se prorrogue la designación a partir del 1° de julio de 2021 y hasta tanto el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta se expida sobre las prórrogas e los docentes que estén en las condiciones de la Prof. Miguez ó nueva disposición.

Que, se debe tener en cuenta la Resolución N° 130/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; siendo necesario el instrumento legal correspondiente.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja convalidar la Res. SO N° 099/21.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el 25/08/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le pertenecen

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

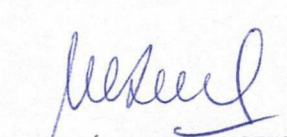
ARTICULO N° 1.- Tener por prorrogada la designación de la Prof. Isabel Hortensia MIGUEZ, DNI N° 22.424.575, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS- DEDICACIÓN SIMPLE- REGULAR para la asignatura Matemática de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° 545/14 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-573/13 de Sede Orán y convalidación Resolución N° CDEXA-639/13 de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de julio de 2021 y hasta tanto el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta se expida sobre las prórrogas de los docentes que estén en las condiciones de la Prof. Miguez ó nueva disposición.

ARTICULO N° 2.- Imputar la presente prórroga de designación en un cargo de jefe de trabajos prácticos, dedicación simple, Planta Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta (Res. C. Sup. N° 126/09).


ARTICULO N° 3.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Isabel Hortensia Miguez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

hc

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa